

Guayaquil, 15 de Marzo del 2013

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de BUSSMACORP S.A

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 y 291 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de la empresa **BUSSMACORP S.A** y a lo resuelto en la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 20 de Noviembre del 2013, he revisado los estados financieros adjuntos de **BUSSMACORP S.A.** y presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2013**:

1.- La compañía **BUSSMACORP S.A.**, se constituyó mediante escritura pública de la Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, Abogada Wendy Vera Ríos el 8 de Mayo del 2013; fue aprobada por la Superintendente de Compañías de Guayaquil mediante resolución N°SC.IJ.DJC.G.13.0004373 de fecha 26 de Julio del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil a fojas 146.236 a 146.268 con el N°18.828.

Las siguientes personas se constituyeron con accionistas fundadores y suscribieron el capital **BUSSMACORP S.A**:

NOMBRE DE NUMERO DE ACCIONISTA ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL POR PAGAR
XAVIER FERNANDO ESTRADA PERLAZA 400	400,00	100,00	300,00
XU WENXIONG 400	400,00	100,00	300,00

2.- Con fecha 1 de Noviembre del 2013, la Junta General de Accionistas de la compañía **BUSSMACORP S.A**, designó a la señora Ingeniera Mónica Magali Soria Piña **GERENTE GENERAL** de la empresa por un periodo de **CINCO AÑOS** y su nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil a fojas 6.242 a 6.244, con el N°2105, del Registro de Nombramientos.

3.- Con fecha 20 de Noviembre del 2013, la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **BUSSMACORP S.A** designó al Ing. CPA. Gabriel

Bastidas Jaime **COMISARIO PRINCIPAL** de la empresa por el periodo 2013, según lo dispuesto en el artículo Vigésimo Noveno de sus estatutos sociales.

Pág. 1

4.- Concluida la constitución de la compañía **BUSSMACORP S.A**, el Servicio de Rentas Internas le asignó el RUC N° **0992837098001**, para efectos de control tributario.

5.- La compañía **BUSSMACORP S.A.**, durante el presente periodo ha desarrollado sus actividades operacionales, conforme a lo dispuesto en sus estatutos sociales.

6.- La correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada.

7.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las Acciones emitidas cuando se constituyó la compañía y que han sido reportadas oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

8.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las Acciones emitidas cuando se constituyó la compañía, así como las Cesiones o transferencias de Acciones y que han sido reportadas oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

9.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IVA del mes de Diciembre fueron presentadas en el mes de enero del 2014.

10.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IR del mes de Diciembre fueron presentadas en el mes de enero del 2014.

12.- Los Anexos Transaccionales y Relación de Dependencia ha sido presentados dentro de los plazos estipulados al Servicio de Rentas Internas.

11.- Las cuentas contables han sido revisadas al 31 de diciembre del 2013.

13.- La empresa no ha elaborado el Reglamento Interno de Trabajo porque no cuenta con la nómina de trabajadores exigida en el Código de Trabajo.

14.- La administración de **BUSSMACORP S.A** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno necesario, determinado por la administración como necesario, para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

15.- Los Estados financieros presentados por la Contadora Ángela Jaime González, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de

Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFs para PYMES, y reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **BUSSMACORP S.A.** al 31 de diciembre del 2013:

Pág. 2

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

16.- La empresa en el presente ejercicio ha generado ingresos por **\$17.690,00**; no generó gastos por lo se le ha deducido el 22% de Impuesto a la Renta, **\$3.891,30**; provisión del 10% de Reserva Legal **\$1.379,82**, generando una utilidad neta en el ejercicio de **\$12.418,38**, conforme de lo demuestra en el Estado de Resultado Integral.

17.- La compañía, según su Estado de Situación Financiera, tiene **Activos** por **USD\$18.490,00**, **Pasivos** por **USD\$3.891,80** y un **Patrimonio Neto** de **USD\$14.598,20**.

18.- El Estado de Flujo de Efectivo demuestra que la empresa obtuvo ingresos por Actividades Ordinarias por **\$17.690,00** y que pagó a proveedores **\$153.80**, generando un efectivo neto proveniente de Actividades de Operación de **\$17.536,20**.

19.- El Estado de Cambios del Patrimonio, comienza con un saldo de **\$800,00**, y demuestra las variaciones que se han realizado como producto de la apropiación de Reserva Legal por **\$1.379,82** y la Ganancia Neta del ejercicio por **\$12.418,38**, con lo que el saldo final del Patrimonio al 31 de Diciembre del 2013 asciende a **\$14.598,20**.

20.- En las Notas explicativas a los Estados Financieros, se detalla y analiza los diferentes rubros y cifras contenidas en los citados documentos.

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que me fuera proporcionada por la administración, la misma que he revisado y que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,



Ing. CPA: GABRIEL BASTIDAS JAIME
COMISARIO PRINCIPAL